

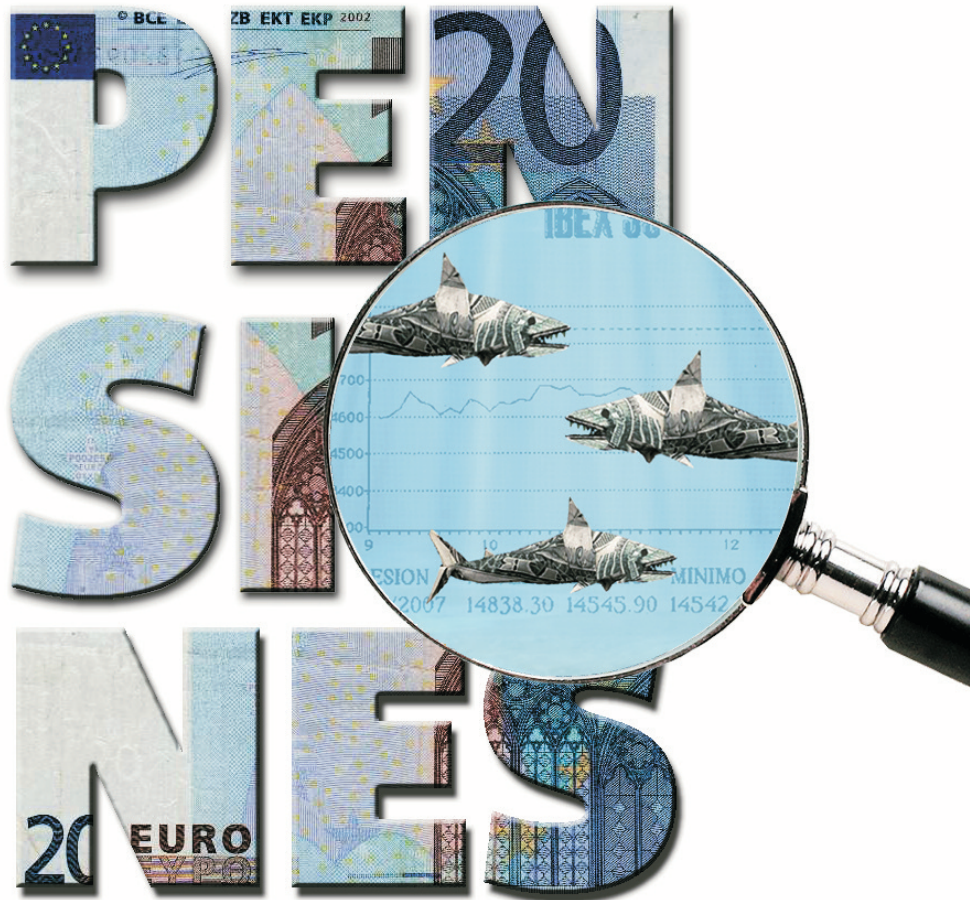
DESARMAR LOS MERCADOS

¿Qué hay detrás del debate sobre las pensiones?

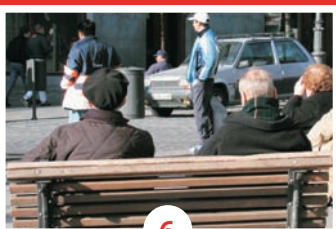
Pág. 3

sumario

- 2-| Editorial: Las pensiones, el nuevo botín de la banca
- 5-| Despotismo contrademocrático
- 9-| Pensiones e igualdad de género
- 13-| La peor política posible
- 15-| Complicidades paralizantes
- 16-| Economía, democracia y ética
- 18-| Por un impuesto disuasorio a las transacciones financieras



además...



6

Una crítica al manifiesto de los 100 economistas sobre las pensiones



12

¿Qué significa la bajada de calificación de España?



14

La crisis de la pequeña burguesía empresarial

%attac

JUSTICIA ECONÓMICA GLOBAL

www.attac.es



EDITORIAL

Las pensiones, el nuevo botín de la banca

Hace unos meses el gobierno español lanzó un "globo sonda" al anunciar que estaba estudiando alargar la vida laboral hasta los sesenta y siete años. Con dicho anuncio el gobierno tenía como objetivo averiguar cuál era el grado de apoyo potencial que tendría la medida en caso de aplicarse. La masiva respuesta social en contra consiguió frenar la medida. Sin embargo, tal anuncio también consiguió recuperar, y poner encima de la mesa, un debate que cada poco tiempo asoma en la vida política y económica: la supuesta **insostenibilidad** del sistema público de pensiones.

El debate, como decimos, no es nuevo. Los partidarios de la **privatización** del sistema público de pensiones llevan muchos años elaborando gran cantidad de trabajos académicos en los cuales se desarrollan diversos modelos econométricos y matemáticos que, partiendo de unas determinadas hipótesis de partida, acaban supuestamente revelando que el actual sistema de pensiones está condenado al fracaso. Éste necesitaría, en consecuencia y según esta opinión, ser reformado y sustituido por uno privado lo antes posible. Sin embargo, un análisis más profundo de dichos trabajos rápidamente hace emerger a la superficie aquellas ideas que se encuentran atrapadas tras las ecuaciones de los modelos. Es ideología, y no ciencia, lo que aparece cuando el halo de cientificismo desaparece de la escena. No obstante, y como ocurre en cualquier truco de magia, muchas han podido ser las personas engañadas y estafadas por el camino. Y ese es el principal objetivo de tales informes: **avivar el miedo** de los ciudadanos a quedarse sin la que es la principal fuente de ingresos durante la jubilación.

Pero, ¿qué hay detrás de esta amenaza permanente al sistema de pensiones

público? La respuesta hay que buscarla en la evolución reciente de las **finanzas**. El crecimiento extraordinario de los flujos financieros, y su conversión en un ámbito en donde se pueden obtener hoy día ganancias privilegiadas, ha hecho especialmente atractivo para los **intereses privados** la gestión de los recursos que movilizan las pensiones públicas. Éstas se han convertido en un botín con el que muchas entidades privadas sueñan quedarse.

Una de las nuevas líneas de negocio abierta por los bancos en las últimas décadas tiene que ver con los fondos de inversión colectiva y, en particular, con los **fondos de pensiones**. Esta forma de negocio se caracteriza porque el banco recoge dinero de diferentes clientes,



Y más allá del papel pernicioso que tienen los movimientos financieros de los fondos de pensiones privados la cuestión está clara: son un instrumento más, y cada vez más importante, para el beneficio de los bancos y las entidades financieras en general

forma un fondo con ellos e invierte en los mercados financieros en busca de su revalorización. Si ésta se produce se devuelven ganancias financieras al cliente después de que el banco se haya quedado con la mayor parte. Y más allá del papel pernicioso que tienen los movimientos financieros de los fondos de pensiones privados la cuestión está clara: son un instrumento más, y cada vez más importante, para el **beneficio de los bancos** y las entidades financieras en general. Y el obstáculo principal que enfrentan es la supervivencia del

sistema público de pensiones, que desvía hacia el Estado recursos económicos que los bancos buscan para proseguir sus lucrativas actividades económicas. En España los fondos de pensiones privados han pasado de representar un 0'04% sobre el PIB en 1989, a significar un 8'39% del PIB en 2009. Una tendencia similar a la del resto de países desarrollados, a pesar de que el grado de evolución de este mercado es muy distinto entre los diferentes países, ya que obviamente depende de la fortaleza del sistema público de pensiones. En todo caso, en los últimos diez años tampoco esta fórmula de ahorro se ha mostrado capaz de cumplir sus promesas, ya que el 96% de los fondos privados ofrecía una **rentabilidad menor** que la inversión.

La **sostenibilidad del sistema público** de pensiones ha sido demostrada en numerosas ocasiones, a pesar de tener que enfrentar un ataque mucho mejor organizado y con más recursos, pero también es fuerte el apoyo que el sistema público tiene de la población. Un reciente estudio indicaba que un 75,0% de los españoles considera que el Estado tiene "mucha" responsabilidad a la hora de asegurar una pensión suficiente para las personas jubiladas, frente a un 22,4% que considera que tiene "bastante" responsabilidad y un insignificante 2,6% que considera que tiene "poca" o "ninguna" responsabilidad. No es, definitivamente, la sociedad la que no puede soportar por más tiempo un sistema público de pensiones. La sociedad puede y debe mantener dicho sistema. Son los bancos quienes desean acabar con este sistema para aumentar sus volúmenes de negocio y poder competir en mejores condiciones con otros bancos extranjeros.

¿Qué hay detrás del debate sobre las pensiones?



Juan Torres López

Las entidades financieras continúan forzando un debate ficticio mediante la afirmación de que las pensiones públicas corren peligro. Sin embargo, el único peligro que se va poniendo en evidencia es el de la codicia de una élite improductiva ansiosa de hacerse con la gestión privada de un recurso colectivo esencial. Acabar con un sistema totalmente viable que viene garantizando el bienestar de los ciudadanos es indudablemente el objetivo oculto.

A pesar de la avalancha de informes con los que desde hace años se está tratando de convencer a la opinión pública de que las pensiones públicas son inviables, hoy día disponemos de suficiente argumentos y certeza empírica para saber qué hay realmente detrás de esas constantes amenazas que en última instancia siempre parten de las **entidades financieras**.

Como cualquier otro bien o servicio provisto por el sector público, el sistema público de pensiones necesita financiación suficiente. Cuando se nutre exclusivamente de los ingresos del Estado es preciso que haya suficientes niveles de actividad económica y empleo, que existan instituciones fiscales eficaces y justas para que las rentas no se dilapiden ni se concentren, que haya la mayor igualdad posible, que las tasas

de actividad (sobre todo de las mujeres) no sea bajas... en definitiva, que se den las circunstancias necesarias para que surjan esos recursos y para que, cuando han surgido, se repartan y aprovechen adecuadamente. Y, naturalmente, que exista una voluntad política determinante para poder asegurar que los recursos necesarios para financiar el bienestar se dediquen efectivamente a ello.

Cuando, como es el caso de las pensiones contributivas españolas, éstas se financian mediante **cotizaciones sociales**, serán precisas más o menos las mismas condiciones aunque en este caso referidas más específicamente a la capacidad adquisitiva de los salarios, puesto que las cotizaciones sociales son simplemente una parte de ellos: empleo en cantidad y calidad suficientes, nivel de salarios adecuado, tasas de ac-

tividad que no excluyan de las fuentes de ingresos a una parte fundamental de la población que desee disfrutar de ellas, límites a la desigualdad, etc.

Las propuestas **neoliberales** que tratan de convencer a la ciudadanía de la inviabilidad de las pensiones públicas se basan en **supuestos análisis científicos** que nunca han acertado a la hora de hacer previsiones y en un discurso que mezcla los argumentos de forma torticera y ocultando la verdadera relación que hay entre las variables de las que depende su viabilidad política y financiera.

Fundamentalmente, su planteamiento se basa en afirmar que va a llegar un momento (que nunca señalan con acierto cuando tratan de establecerlo concretamente) en que las pensiones públicas van a costar tanto que no habrá forma de financiarlas. Sin embargo, no se pronuncian nunca sobre las condiciones y las políticas de las que depende que haya más o menos recursos para ello.

El razonamiento es torticero porque la cuestión no puede estribar en decir simplemente que lo que costará financiar las pensiones públicas en el año X será tanto que serán **inviables**, conminando entonces a la gente para que suscriba **pensiones privadas**. Entre

El CONSEJO CIENTÍFICO DE ATTAC, órgano consultivo de Attac España, está integrado por:

Albert Recio Andreu; Alberto Garzón; Alejandro Nadal; Alicia Gil Gómez; Amando García; Ángel Martínez González-Tablas; Arcadi Oliveres Boadella; Armando Fernández Steinko; Carlos Alfonso Mellado; Carlos Berzosa Alonso-Martínez; Carlos Jiménez Villarejo; Coral del Río Otero; Cristina Carrasco Bengoa; Daniel Raventós; Ernest García; Gerardo Pisarello; Ignacio Ramonet; Jaime Pastor Verdú; Joan Martínez Alier; Jorge Fonseca Castro; José Adelantado; José Manuel Naredo Pérez; Juan Francisco Martín Seco; Juan Hernández Viguera; Juan Torres López; Julio Rodríguez López; Lina Gálvez Muñoz; Lourdes Benería; Luis En-

rique Alonso Benito; M^a José Fariñas Dulce; M^a Rosario Valpuesta Fernández; Marcos Roitman Rosenmann; María Pazos Morán; Montserrat Galcerán Huguet; Nuria Almirón Roig; Oscar Carpintero Redondo; René Passet; Teresa Pérez del Río; y Vicenç Navarro López.

José Luis Sampedro es el Presidente de Honor y Ricardo García Zaldívar el Coordinador.

El CONSEJO DE REDACCIÓN de la Revista DESARMAR LOS MERCADOS lo componen: Alberto Garzón, Osvaldo Midore y Ricardo García Zaldívar; diseño y maquetación corren a cargo de Cesáreo Villar.

otras cosas porque si se dice que no va a haber ingresos y ahorro para financiar las públicas, es decir, empleos, salarios, ingresos del estado suficientes... ¿en virtud de qué se puede pensar entonces que los habrá para que todos y cada uno de los ciudadanos financien la suya propia? Salvo que implícitamente se esté aceptando, claro está, que al renunciar a la financiación pública se esté también asumiendo que no todos los ciudadanos van a tener pensiones al acabar su vida activa, como efectivamente ocurre allí donde por diversas razones no hay un buen sistema de pensiones públicas.

La cuestión debe ser otra. Lo razonable es determinar cuál es el gasto necesario para financiar los servicios de bienestar que toda la ciudadanía, y no solo quienes pueden sufragárselos a partir de su propia renta, desea y necesita para vivir dignamente y establecer de qué manera se pueden obtener los recursos para ello.

Claro que este planteamiento es el que lleva directamente a donde los políticos y economistas neoliberales no quieren entrar: analizar en qué medida las políticas que defienden garantizan o no **bienestar general** y no solo beneficios para unos pocos, es decir, si son ellas las que verdaderamente reducen la capacidad de generación de actividad económica, de empleo y de ingresos en nuestras economías y, por tanto, las que realmente suponen una amenaza real para la financiación del bienestar social y más concretamente de las pensiones públicas.



lo que se busca no es dar solución a un problema social (...) sino engañar a la ciudadanía para que desconfíe del sector público y deposite sus ahorros en las entidades financieras que lo buscan para poder rentabilizarlo rápida y exhaustivamente en los mercados financieros especulativos

Cuando los neoliberales afirman que estas últimas son inviables lo que en realidad están diciendo es que no están dispuestos a modificar la senda deflacionista de los últimos años que limita artificialmente la creación de empleo decente porque simplemente buscan mantener una pauta distributiva como la actual que privilegia tan extraordinariamente al beneficio, aunque sea a costa de mantener los registros de la actividad económica en los niveles más



bajos de los últimos decenios y de convertir al capitalismo de nuestros días en un verdadero **productor de escasez**.

Por eso es tan evidente, por mucho que quieran disimularlo mediante modelos aparentemente sofisticados pero falsos como duros de tres pesetas, que lo que se busca no es dar solución a un problema social (garantizar ingresos para la vejez para toda la población) sino engañar a la ciudadanía para que desconfe del sector público y **deposite sus ahorros en las entidades financieras** que lo buscan para poder rentabilizarlo rápida y exhaustivamente en los mercados financieros especulativos.

Para garantizar los ingresos de la población cuando acaba su vida activa lo que hay que hacer no es dilapidar su ahorro en fondos especulativos que a la postre ni siquiera son capaces de conservarlo íntegramente con el paso del tiempo, sencillamente porque son más inseguros, más costosos, más injustos y más peligrosos para el conjunto

de la economía que el sistema de pensiones públicas.

Lo que debe hacerse para conseguirlo es justamente dar la vuelta a las políticas que se vienen aplicando y que son las que día a día merman los ingresos de los trabajadores y del estado que son quienes necesitan esos ingresos, para ponerlos en manos de los poderosos que naturalmente no necesitan para ellos un sistema de pensiones basado en la **solidaridad**.

No es casual ni mucho menos que ahora que los fondos especulativos extorsionan a los gobiernos estén exigiendo la progresiva **privatización** por la sencilla vía de disminuir su alcance protector. Y frente a ello es más necesario que nunca que los ciudadanos seamos conscientes de que, al revés de por donde nos quieren llevar los bancos y los políticos que gobiernan a su servicio, lo que hay que hacer es reclamar más políticas públicas, mejor distribución de las rentas, impuestos sobre los grandes beneficios, nacionalización de la banca y políticas expansivas de creación de empleo y recuperación del poder adquisitivo de los salarios. Eso es lo que beneficia a los trabajadores, a los pequeños y medios empresarios y a la inmensa mayoría de la población.

Lo que hay detrás del debate sobre la supuesta crisis de las pensiones públicas es sencillamente el intento de quedarse con todo por parte de la banca y de las grandes corporaciones y entidades financieras. Lo único que buscan es hacer mesa limpia en el sector público para que cualquier inversión, cualquier gasto se resuelva en **beneficio privado**. Al coste que sea y por encima de quien sea.

1.- Un análisis sucinto de estos asuntos en Vicenç Navarro, Juan Torres y Alberto Garzón. **¿Están en peligro las pensiones públicas?** Attac, 2010.

2.- Juan Torres López es catedrático de economía aplicada de la Universidad de Sevilla. Consejo Científico de Attac.

Despotismo contrademocrático



José María Zufiaur

Hay un aspecto especialmente intolerable en el llamado debate sobre las pensiones públicas: los que pretenden su privatización exigen sustraer sus propuestas de cualquier debate público, del poder parlamentario y de la voluntad de los ciudadanos. Al parecer, estos "expertos" sospechosamente vinculados a la banca insisten en que lo adecuado, lo práctico, es que se adopten sus propuestas sin control democrático alguno.

El grupo de los denominados "100 Economistas" (que, en realidad, eran 95 y ahora han debido de pasar a ser 94, tras la retirada, por razones institucionales, del actual Secretario de Estado de Economía, Sr. Campa) se ha convertido en la punta de lanza de las propuestas más duras contra dos de los pilares de nuestro modelo social: la **legislación laboral** y el **sistema de pensiones**. En su manifiesto anterior defendían un contrato único prácticamente descausalizado y sin control judicial, pretendiendo, de esta manera, "solucionar" la segmentación de nuestro mercado de trabajo por la vía de convertir a todos los trabajadores contratados en precarios. Ahora, anuncian otro sobre las pensiones (*El País*, 27 de febrero de 2010) en el que plantean, entre otras cosas, bajar la pensión respecto del último salario ya que, según su criterio, la **tasa de sustitución** (la relación entre la pensión y el último salario) de las pensiones públicas es en nuestro país demasiado alta y generosa.

Pero, siendo esa afirmación ciertamente discutible, lo realmente grave de su propuesta es la pretensión de **sustituir el debate** político, el diálogo social y, sobre todo, al propio Parlamento por una "comisión de expertos independientes". De tal manera que sea lo que digan tales expertos lo que haya de comprometer al Pacto de Toledo. Es decir al Parlamento y a la **soberanía popular**.

Si la esencia de la dogmática neoliberal

es la defensa de la supremacía del mercado y de las decisiones económicas sobre la política y las decisiones democráticas, no es fácil encontrar una manifestación tan palmaria de ello como la que plantean este grupo de economistas. Cuyos postulados no nos retrotraen al siglo XVII, al Antiguo Régimen y a la Ilustración – todo para el pueblo, pero



sin el pueblo – sino que más bien nos muestran la confluencia de su ideología con los postulados de la extrema derecha norteamericana de Sarah Palin, Dick Cheney y el "Tea Party" en su ofensiva contra las decisiones políticas con motivo de la reforma sanitaria del Presidente Obama. En el fondo, lo que plantean estos expertos es que el mayor problema de las pensiones es que los pensionistas actuales y los pensionables futuros, es decir, la inmensa mayoría de la población, votan. Y que con su voto

obstaculizan e impiden que los políticos adopten las decisiones acertadas que, naturalmente, sólo ellos saben.

Lo primero que cabe decir de su planteamiento es que es sesgado. La tasa de sustitución que dicen es que la riges en España, superior al 80% del último salario, de las pensiones de jubilación es un supuesto teórico – jubilación a los 65 años y con una carrera de seguro completa – que no corresponde a la realidad. Lo que importa es la **tasa de sustitución real** del conjunto del sistema. Y ésta no llega en las nuevas pensiones de jubilación a alcanzar el **60%** de los salarios medios. Ello es debido a que en España existen: I) topes máximos de cotización, y consecuentemente también una pensión máxima topada y unos salarios bastante inferiores a los de muchos países europeos; II) coeficientes reductores comparativamente muy altos en casos de jubilación anticipada; III) muchos trabajadores son expulsados del mercados de trabajo antes de llegar a los 65 años y no pueden tener derecho a la pensión máxima; IV) aunque hayan cotizado 14 años y 300 días si no se llegan a cotizar 15 años la tasa de sustitución es cero. Tampoco se tiene en cuenta que en otros países existen **pensiones complementarias** obligatorias de carácter profesional – pactadas entre empresas y sindicatos –, ni que la actualización de las bases de cotización o la revalorización de las pensiones ya causadas no se realizan sobre los salarios, como en muchos países europeos, ni se contemplan, con el grado de generosidad de bastantes países comunitarios, las bonificaciones y las situaciones de inactividad protegidas, a efectos de cálculo de las pensiones, por cuidado de hijos, personas dependientes, períodos de aprendizaje o de estudios, que en España son muy limitadas y penalizan, sobre todo, a las mujeres. La fiscalidad sobre las pensiones es otro hecho diferencial que también incide en la tasa real de sustitución, en el momento de jubilarse y en los años posteriores.

Pero, sobre todo, lo que merecería una respuesta es el contenido ideológico **contrademocrático** de la propuesta de

no son los mercados financieros los que han de decidir sobre la cuantía de las pensiones sino que es la sociedad la que debe decidir políticamente cuál es la parte de la riqueza producida que debe destinarse a las personas jubiladas

estos expertos. Si su anterior manifiesto tuvo como respuesta otro manifiesto, en sentido contrario, de más de **750 expertos de derecho del trabajo**, éste merecería otro en el que se manifestaran otras muchas voces. Las de otros expertos, las de los trabajadores en las empresas, las de sindicalistas, diputados y otros cargos públicos, las de ciudadanos corrientes, las de profesionales de

los medios de comunicación...ya que es la propia decisión democrática la que se pone en cuestión.

El sistema público de pensiones es una **conquista democrática**, una característica esencial de nuestro modelo social, un elemento de solidaridad entre generaciones. Es el fruto de una **decisión política**. Y es por eso objeto de debate y de combates. Pero no son los mercados financieros los que han de decidir sobre la cuantía de las pensiones sino que es la sociedad la que debe decidir políticamente cuál es la parte de la riqueza producida que debe destinarse a las personas jubiladas. Es entendible que un tal sistema, que valoriza la decisión política y por lo tanto el ejercicio de la democracia, sea intolerable para los neoliberales de todo tipo. Pero es democráticamente inaceptable. Por eso resulta imprescindible una amplia expresión de rechazo de los que creemos

que lo intolerable es este tipo de despotismo antidemocrático.

La opinión de los expertos es necesaria y conveniente. Aunque no sean independientes. Es difícil, desde luego, asignarles este adjetivo a los integrantes del manifiesto que son coordinados por una fundación, **FEDEA**, que depende de grandes empresas y del Banco de España. Pero nunca pueden estar estas opiniones por encima de las instituciones democráticas. Además, en esta cuestión no sólo tienen que opinar los expertos – todo tipo de expertos y no sólo los economistas; todo tipo de expertos y no sólo los ultraliberales – sino también las organizaciones sociales, los políticos, los ciudadanos, los intelectuales de todo tipo. Ya que de lo que estamos hablando es del modelo de sociedad que queremos para el futuro.

Una crítica al manifiesto de los cien economistas sobre las pensiones



Vicenç Navarro

Una fundación próxima a los intereses de la banca ha emitido un informe sobre la viabilidad de las pensiones bajo apariencia neutral y de enorme influencia. Influencia que sorprende aunque sólo sea por los burdos errores metodológicos que invalidan el estudio. Si pretenden el desmantelamiento de la protección social que proporcionan las pensiones públicas deberían esmerarse en sortear las enormes lagunas científicas del trabajo, como lo son enfrentarse a los datos sobre salarios, productividad, incorporación de la mujer al mercado laboral, tasas de reemplazo y otras variables esenciales que no se han tenido en cuenta.

FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada) es una **fundación próxima a la Banca** en cuyo patronato están representantes de: Banco Sabadell, Caja Madrid, Banco Español de Crédito, Banco Santander, Corporación Financiera Alba, Banco Bilbao Vizcaya-Argentaria, Banco de España, Bolsa de Madrid y Banco de Andalucía. Tal fundación ha publicado periódicamente informes que han cuestionado la viabilidad del sistema público de pensiones, enfatizando la necesidad de hacer cambios que en reali-

dad significarían una reducción de las pensiones públicas en España.

Este último informe está firmado por cien economistas de los cuales la gran mayoría no son expertos en temas de Seguridad Social. En este artículo se analiza críticamente cada una de las posturas enunciadas en tal informe, mostrando los errores que aparecen en sus páginas.

Introducción

El informe se presenta como neutro y ob-

jetivo, basado en lo que se define como los estudios sobre la Seguridad Social disponible en España, lo cual no es cierto. En sus apéndices y referencias hay una clara selección de autores, **excluyendo investigadores** (de gran prestigio nacional e internacional) e informes (de gran credibilidad) que han cuestionado cada una de sus tesis. Los trabajos de Camila Arza, una de las expertas en temas de Seguridad Social más conocidas en España, y Adolfo Jiménez, ex Secretario General de la Seguridad Social (1986-1996),

y una de las autoridades más respetadas en estos temas, no son citados y sus estudios que cuestionan sus conclusiones son sistemáticamente excluidos de su informe. Lo mismo ocurre en cuanto a autores internacionales, como Joseph Stiglitz, Dean Baker y otros que tampoco son citados y cuyos estudios son también excluidos en el informe. La **selección ideológica** en la evidencia que presentan es un indicador del carácter ideológico del informe.

Los errores del informe

La inviabilidad del sistema de pensiones se presenta en el manifiesto de los cien economistas como resultado de la **evolución demográfica**. Señalan por ejemplo que "pasaremos de las más de 4 personas en edad de trabajar por pensionista actuales a 1,75 personas en edad de trabajar por pensionista en el 2049", sin explicar porqué esto es –según ellos– un problema. Parecen no percibir que, resultado del crecimiento de la **productividad**, 1,75 personas pueden producir dentro de 40 años lo mismo que ahora producen 4 personas. En realidad hace 40 años lo que hace ahora una persona requería, en aquel entonces, de siete personas. En esta misma línea indican que "La Comisión Europea estimaba en octubre de 2009 que el gasto en pensiones en España subirá hasta el 15,1% del PIB en 2060, lo que supone un incremento del 80% respecto de la cifra de 2007 (8.4%)", presentando este dato como muestra que este elevado porcentaje es inasumible por la economía española. De nuevo, ignoran el impacto del crecimiento de la productividad. Supongamos que el crecimiento anual de la productividad es un 1,5%, un crecimiento que incluso el Banco de España admite como razonable. En este caso, el valor del **PIB español será 2,23 veces mayor en 2060 que el PIB del año 2007**. Ello quiere decir que si consideramos el valor del PIB del año 2007 como 100, el del año 2060 será de 223. Pues

bien, el número de recursos para los no pensionistas en el año 2007 fue de 100 menos 8,4 (8,4 es la cantidad que nos gastamos aquel año en pensionistas), es decir, 91,6. En el año 2060 los recursos a los pensionistas serán el 15,1% de 223, es decir 33, y para los no pensionistas será 223 menos 33, es decir, 192, una cantidad que es más del doble de la existente en el año 2007, 91,6. Debido al crecimiento de la productividad, en el año 2060 habrá más recursos para los no pensionistas que hoy, y ello a pesar de que el porcentaje del PIB dedicado a pensiones es superior en el año 2060 que en el 2007. Los que alarman innecesariamente



a la población olvidan un hecho muy elemental. Hace cincuenta años, España dedicaba a las pensiones sólo un 3% del PIB. Hoy es un 8%, más del doble que cincuenta años atrás. Y la sociedad tiene muchos más fondos para los no pensionistas de los que había entonces, aún cuando el porcentaje del PIB en pensiones sea mucho mayor ahora que entonces. Por cierto, ya hace cincuenta años, cuando España se gastaba un 3% del PIB en pensiones, había voces liberales que decían que en cincuenta años se doblaría o triplicaría tal porcentaje, arruinando el país. Pues bien, estamos cincuenta años más tarde, y el país tiene más recursos para los no pensionistas que existían entonces, aún cuando el porcentaje del PIB dedicado a pensiones se ha doblado.

Otros errores

Otro error que se realiza en el informe es que toma como válidas las cifras que provee la **OCDE** sobre la **tasa de reemplazo** de las pensiones, indicando que las pensiones representan el 88% de los salarios, definiéndola como una de las más altas de los países miembros de esta organización. Como Camila Arza ("El sistema español de pensiones en el contexto europeo: estructura institucional, reformas e impactos sociales". La Situación Social en España, volumen III. Ed. Biblioteca Nueva. 2009) y muchos otros expertos han indicado tal **cifra está deliberadamente hinchada** y no se corresponde con la realidad. En realidad esta cifra se basa en una vida laboral ininterrumpida de 40 años, cuando la vida real laboral promedio en España es de 35 años. Por otra parte el cálculo de la pensión no se hace sobre los salarios sino sobre la base de cotización salarial, una cifra menor que el salario. El nivel de cotización del salario es una cifra distinta a la del salario. Esta distancia entre salario real y base de cotización se ha ido reduciendo con lo cual las pensiones han ido mejorando, pero distan todavía mucho de ser equiparables a la UE-15. No es pues el 88%

de los salarios sino de la **base de cotización**, que es una cifra mucho menor. Por otra parte, las pensiones se incrementan según el índice de inflación, a fin de no disminuir la capacidad adquisitiva de los pensionistas, pero no a base del promedio del incremento salarial como ocurre en otros países. Como los salarios crecen más rápidamente que la inflación, resulta que los pensionistas ven deteriorado su nivel de vida en relación con la población activa, hecho que el informe ignora o desconoce.

Por otra parte el informe también ignora el hecho de que los **salarios** en España son **muy bajos**, lo cual por cierto, no se debe, en general, a la baja productividad (ver el artículo mío "Los salarios en España". Público, 04.03.10), sino a la correlación de fuerzas dentro del mercado

de trabajo español. Esta situación explica que las pensiones sean también muy bajas. Lo define muy bien Camila Arza en su citado capítulo del cual cito directamente: "Al basarse en niveles salariales relativamente menores que gran parte de los países europeos, el sistema de pensiones español genera beneficios más bajos: las tasas de reemplazo reflejan la capacidad de sustitución del salario que tiene el sistema, pero no su capacidad comparativa de compra. Esto explica la divergencia entre la generosidad del sistema en términos de la tasa de reemplazo teóricas y el nivel comparativamente bajo de gasto per cápita en paridades de poder de compra, como se observó más arriba. Altas tasas de reemplazo en un país con salarios más bajos produce pensiones más bajas."

En realidad, el porcentaje de **gasto en pensiones** de jubilación en España sobre el PIB es **de los más bajos de la UE-15** (España 8.4%, UE-15 10.2% del PIB) y ello a pesar de que la población anciana como porcentaje de la población total es superior en España que en la UE-15. Deberíamos gastarnos, pues, más y no menos. En cambio el gasto público en pensiones de jubilación por anciano es más bajo que el promedio de la UE-15 y mucho más bajo que algunos países de la UE-15, tales como Italia 13.531 upc, Suecia 13.190 upc, Dinamarca 12.846 upc, (unidades de poder de compra, upc, es decir, euros estandarizados). El gasto público en pensiones por anciano en España significa sólo el 65% del salario medio, que en España es uno de los más bajos (en la UE-15 es el 68%).

Entre las causas que explican este bajo gasto público en pensiones de jubilación está la reducida pensión de los pensionistas así como el porcentaje elevado de ancianos que no reciben ninguna pensión pública de la Seguridad Social (el 20% de la población anciana en España comparada con sólo el 9% de la población anciana en la UE-15). Estos datos explican la **gran pobreza** entre los ancianos en España, de nuevo citando a Camila Arza: "En ausencia de ingresos laborales o de capital de alguna impor-

tancia, el riesgo de pobreza tiende a aumentar cuando los beneficios del sistema de pensiones son demasiado bajos o la cobertura es limitada. En España, la

Los que alarman innecesariamente a la población olvidan un hecho muy elemental. Hace cincuenta años, España dedicaba a las pensiones sólo un 3% del PIB. Hoy es un 8%, más del doble que cincuenta años atrás. Y la sociedad tiene muchos más fondos para los no pensionistas de los que había entonces.

expansión de los beneficios sociales y el crecimiento económico durante el período de la reconstrucción democrática supuso una reducción del riesgo de pobreza en la vejez. Entre 1980 y 1995, los beneficios aumentaron y el riesgo de pobreza relativa entre los mayores de 60 años se redujo (Boldrin y Jiménez-Martín, 2006). Esta mejora en las condiciones de vida de los jubilados durante las décadas pasadas ha acortado notablemente la brecha con el resto de los paí-

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo y el incremento de la productividad, aumentará el nivel de riqueza del país de una manera sustancial proveyendo suficientes recursos para los pensionistas y no pensionistas

ses de Europa. A partir de 1995, sin embargo, los beneficios relativos al salario comienzan a caer y el riesgo de pobreza vuelve a aumentar. Un estudio basado en datos del *Luxembourg Income Study* ha revelado que entre 1995 y 2000 la pobreza relativa en la vejez aumentó 5,9 puntos porcentua-

les (Munzi y Smeeding, 2006). En 2000 España era uno de los países europeos con la pobreza relativa más alta para la población mayor, que alcanzó el 23,3% (tabla 12). Esto es probablemente el resultado de la falta de ajuste de las pensiones a la evolución del salario en un contexto de crecimiento económico." Todos estos datos son ignorados en el informe FEDEA.

Otras observaciones

En realidad, la evidencia existente más creíble que la presentada en este informe muestra que el sistema público de pensiones **no tiene un problema de viabilidad**. Ni que decir tiene que algunos cambios deberían hacerse, sobre todo, para mejorar la equidad dentro del sistema. Pero no es cierto que haya un problema de sostenibilidad en la Seguridad Social de España. La **incorporación de la mujer** al mercado de trabajo y el incremento de la **productividad**, aumentará el nivel de riqueza del país de una manera sustancial proveyendo suficientes recursos para los pensionistas y no pensionistas, como hemos indicado en este informe. Es más, la popularidad de las pensiones públicas (en todos los grupos etarios de la población) explica que la sociedad siempre encontrará recursos para financiar las pensiones públicas, bien a través de las cotizaciones sociales, bien a través de los impuestos generales. Es sorprendente leer en el informe de FEDEA que se excluye como posible intervención para mejorar las pensiones el aumento de las cotizaciones sociales o los impuestos generales, posibilidades que se excluyen porque "tal aumento tendría efectos muy negativos sobre el empleo y la inversión". Países con elevada carga fiscal, sin embargo, tienen tasas de desempleo muy bajas. Los países escandinavos, de tradición socialdemócrata, son un ejemplo de ello. Este argumento es insostenible a la luz de la enorme evidencia que muestra que no hay relación entre lo primero y lo segundo. Es una declaración meramente ideológica que carece de credibilidad científica.

Por último, el informe recomienda que

se cree una Comisión para hacer propuestas para resolver la supuesta inviabilidad de las pensiones, fuera del alcance del **Pacto de Toledo**, que diluiría la participación de los representantes de la población española en el proceso de reflexión y decisión del mayor programa público que afecta a la mayoría de la población. Ni que decir tiene que otras medidas que son más importantes para mantener la sostenibilidad de la Seguridad Social, como son la redistribución de la renta y el incremento de la masa salarial como porcentaje del PIB,

son totalmente ignoradas en el informe. Tal como ha escrito Christian Weller en "The future of public pensions on the OECD", publicado en el Cambridge Journal of Economics, (2004), una de las causas que ha creado un problema económico en la Seguridad Social es precisamente la **polarización de las rentas** en los países de la OCDE, con disminución de las rentas del trabajo a costa del incremento de las rentas de capital. Puesto que la mayoría de los fondos a la Seguridad Social proceden de las rentas del trabajo, la disminución de este

tipo de rentas ha afectado a los ingresos a la Seguridad Social. De ahí que medidas redistributivas incrementando las rentas del trabajo juegan un papel clave para garantizar la viabilidad del sistema de pensiones. Pero estas medidas quedan totalmente fuera del marco liberal que siempre favorece las rentas de capital sobre las rentas del trabajo. Me permito sugerir al lector que lea la sección Pensiones en mi web (www.vnavarro.org).

Pensiones e igualdad de género



María Pazos Morán

La diferencia de derechos entre hombres y mujeres durante su vida laboral se prolonga de manera especialmente perniciosa en el momento en que éstas acceden a las prestaciones sociales asociadas a la edad, tan obsoletas e ineficaces como la pensión de viudedad, y que no hacen más que acrecentar la brecha entre géneros en cuanto a beneficios y a responsabilidades.

Varios son los elementos de la regulación del sistema de pensiones que reflejan, a la vez que potencian, la división del trabajo; y con ella la precariedad y la **pobreza femenina**. Señalaremos algunos de ellos que contravienen especialmente los principios de equidad de género y de eficiencia económica por los que, precisamente, debería regirse el sistema.

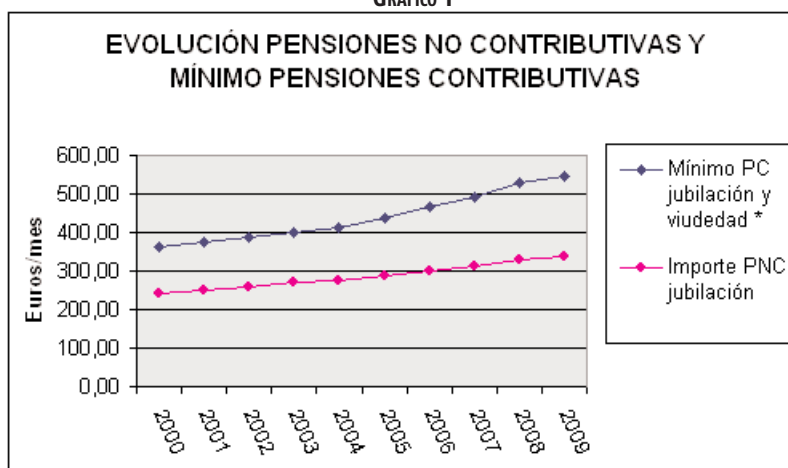
En el **GRÁFICO 1** se muestra la evolución de las pensiones no contributivas y del importe mínimo de las pensiones de jubilación contributiva y de viudedad (que es el mismo). Los mínimos de las PC de jubilación y viudedad son sustancialmente mayores que las PNC a lo largo de todo el periodo, pero además cada año la revalorización se establece de tal manera que la distancia aumenta. Así, se establecen dos umbrales de renta mínima digna: una que solamente se asegura a aquellas personas con 15 años

cotizados o que sean viudas de un/a trabajador/a con 500 días de cotizaciones; y en este último caso solo si el matrimonio estaba en vigor al momento de la muerte del trabajador/a o si la viuda/o detentaba una pensión compensatoria

a raíz de su divorcio. El resto de las personas mayores sin rentas se verán condenadas a malvivir con la PNC, que asciende a 336 euros al mes en 2009 y es incompatible con todo tipo de rentas personales o familiares. Da la casualidad de que, según los datos de 2008, las personas **perceptoras de PNC son, en un 82,5%, mujeres**.

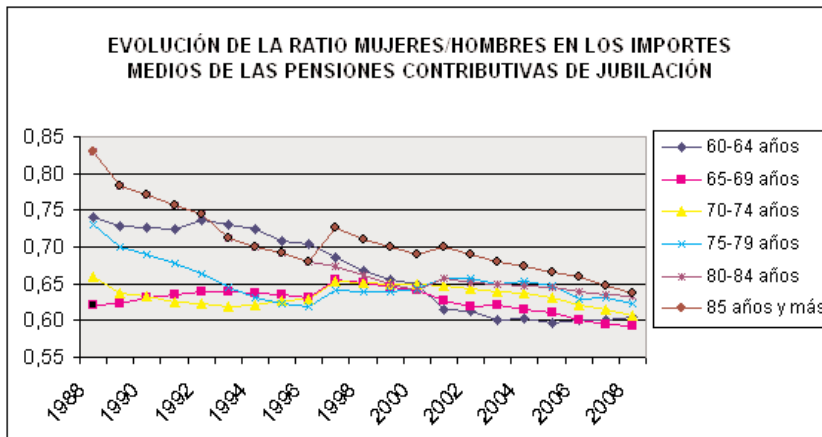
Sin cuestionarnos ahora la parte contributiva del sistema, destaquemos aquí que los complementos por mínimos tienen el mismo carácter no contributivo que las PNC y, como ellas, se financian por impuestos y no por los ingresos de la Seguridad Social. Si se trata de asegurar un mínimo de subsistencia digno a todas las personas mayores que no tengan suficientes recursos para vivir, podemos preguntarnos: ¿hay alguna razón para que ese **umbral de subsistencia**

GRÁFICO 1



* Mínimo legal para personas con 65 años o más y sin cónyuge a cargo

GRÁFICO 2



digno sea diferente para las personas que han cotizado 15 años y para las personas que no han llegado a ese periodo? Aquí encontramos el primer elemento que contradice de plano el principio de **equidad**.

Si introducimos en la comparación la pensión de viudedad, la contradicción es aún más evidente. En efecto, a la pregunta anterior podría responderse, siguiendo la lógica de la famosa inequación [Mínimos de PC > PNC], que tendría por objetivo incentivar la contribución de todas las personas al menos durante un periodo de 15 años. Pero resulta que las personas casadas (con 'trabajadores' que cotizan) no se ven afectadas por ese incentivo, pues tendrán asegurado un mínimo de pensión de viudedad igual al mínimo de pensión de jubilación aunque no tengan cotizaciones previas. Así que este argumento de eficiencia no parece muy contundente, o al menos estaría aplicándose de forma incoherente, excluyendo a las mujeres casadas.

El **GRÁFICO 2** muestra una evolución comparativa a lo largo de veinte años (de 1988 a 2008) de los importes medios de las pensiones contributivas de jubilación percibidas por hombres y mujeres según tramos de edad, a través de la ratio:

$$\frac{\text{Importe medio anual de las PC de jubilación percibidas por mujeres}}{\text{Importe medio anual de las PC de jubilación percibidas por hombres}}$$

Por ejemplo, según se observa en el gráfico, en 2004 la ratio para el grupo de edad de 60 a 64 años es 0,6. Esto significa que la **pensión media de las mujeres de 60 a 64 años era, en 2004, el 60% de la pensión media de los hombres** de esa misma edad.

Vemos que este indicador va decreciendo con el tiempo para todos los grupos de edad, lo que refleja que la desigualdad entre las pensiones de hombres y mujeres empeora con el tiempo. Este empeoramiento puede ser consecuencia de dos factores: por un lado las diferencias entre los salarios; y por otro la influencia de los cambios en las reglas de cálculo de las pensiones sobre hombres y mujeres. En cuanto a los salarios, es cierto que la relación entre el salario por hora de mujeres y hombres ha mejorado, pero hay que estudiar cómo ha evolucionado la relación entre los salarios medios. El **empleo a tiempo parcial femenino**, en enorme expansión, disminuye el salario medio, y consiguientemente la pensión.

En cuanto a las reglas de cálculo, si relacionamos la evolución del ratio entre las pensiones medias con los cambios normativos, constatamos lo esperado: el refuerzo de la **contributividad tiene un reflejo inequívoco en la disminución relativa de las pensiones de las mujeres**. Si se aumenta el tiempo cotizado necesario para que la pensión alcance el 100% de la base reguladora hasta los 35 años, muchas mujeres se

quedarán por debajo. Si se amplía el periodo sobre cuyas cotizaciones se calcula la pensión (y por tanto el periodo en el que los huecos de cotización están penalizados), las pensiones de las mujeres disminuirán. Esta evolución se ha observado también en otros países donde se han hecho cambios semejantes.

La pensión de viudedad y sus contradicciones

Originalmente la pensión de viudedad se concedía a todas las viudas pero solamente a los viudos que, según la Ley General de Seguridad Social de 1974, "se encontraran incapacitados al tiempo de fallecer la esposa causante de la pensión y a cargo de la misma". En 1983 una sentencia del Tribunal Constitucional consideró discriminatoria esta distinción, y a continuación la pensión de viudedad se extendió a los hombres en los mismos términos que a las mujeres sin otro tipo de modificaciones. Como consecuencia, quedó configurada una pensión que, por un lado, sigue sin responder a la realidad actual y, por otro, acumula rasgos que no responden a ninguno de los principios por los que se rige el sistema.

La pensión de **viudedad** atenta directamente contra el principio de equidad: **no es una protección ante la carencia de rentas propias** (como sí lo son las demás prestaciones: desempleo, incapacidad temporal, invalidez y jubilación), y ni siquiera es incompatible con otras fuentes de ingresos. Así, se da el caso de que las cotizaciones de una persona soltera no le sirvan para su propia pensión (porque no vaya a llegar al mínimo para tener derecho a pensión de jubilación contributiva) pero estén sirviendo para que otra se beneficie de una pensión de viudedad junto con cualesquiera que sean sus otros ingresos (incluidas pensiones). Pobres financiando a ricos, o sea lo contrario de la equidad. Es más, si una persona casada que solamente haya cotizado durante 5 años se muere, dejará una pensión de viudedad a su viudo/a. Pero si se jubila no tendrá derecho a una pensión

propia. Se pueden encontrar muchas más incoherencias para esta figura que no tiene ya ninguna razón de ser.

La pensión de viudedad no solamente es una **figura obsoleta** desde el punto de vista de la equidad sino también desde el de eficiencia. En el escenario de división sexual del trabajo en el que nos encontramos, esta figura empuja a muchas mujeres casadas a la **economía sumergida**, con el consiguiente efecto negativo sobre la Hacienda Pública, sobre la economía y sobre la vida de las mujeres que se ven impulsadas a permanecer en situación irregular.

Conclusión: la única solución es la igualdad total

Tal y como está diseñado, y en confluencia con otros mecanismos que fomentan la división del trabajo, el sistema de pensiones empuja a muchas mujeres a la precariedad y/o a la economía sumergida durante su vida laboral; lo que a su vez les conduce a pensiones por debajo de la línea de pobreza.

La adaptación del sistema de Seguridad Social a la sociedad actual exigiría la **eliminación la pensión de viudedad**, conjuntamente con otras reformas en pro de la igualdad de género. Esta eliminación tendría que hacerse con medidas transitorias adecuadas, de tal manera que las viudas actuales sin otro tipo de rentas, y las personas mayores de una cierta edad que ya han sido víctimas de los incentivos adversos, no empeoraran aún más su situación. Por otro lado, la pensión no contributiva debería aumentarse hasta un nivel digno, que podría ser el mínimo actual de las pensiones de viudedad y de jubilación, a la vez que ese mínimo general se hace incompatible con todo tipo de rentas personales (que no es el caso de los mínimos actuales). Toda esta reforma haría que el umbral de vida digno fuera el mismo para todas

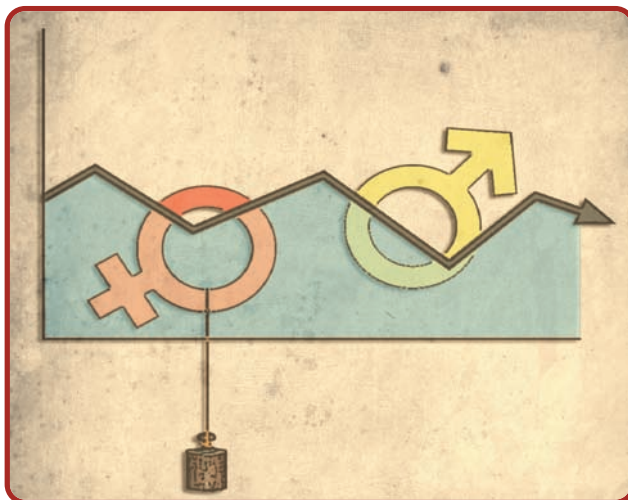
las personas mayores sin ingresos. Para obtener pensiones por encima de ese nivel, todas las personas se verían incentivadas a cotizar durante toda su vida, y no solamente los hombres y las mujeres solteros sin responsabilidad de cuidados.

La equiparación de las PNC al mínimo del resto de las pensiones sería perfectamente posible en un contexto de cambio estructural. Hay que tener en cuenta que si muchas mujeres se ven atrapadas en el objetivo de cotizar solamente 15 años es porque las reglas del sistema se juntan con otros incentivos adversos y una gran carga no compartida de trabajo doméstico. Si estas cau-

menos niños/as, menos personas en edad de trabajar y cuidar; y más personas mayores que necesitan cuidados y recursos.

Los ejes de actuación para el **cambio de modelo** son: 1) políticas para que los hombres asuman su 50% del trabajo doméstico y de cuidados, y particularmente los permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles, junto con políticas educativas igualitarias. 2) Universalización de la educación infantil de calidad desde los 0 años y del sistema público de atención a la dependencia. 3) Horarios más cortos para todas las personas a tiempo completo. 4) Eliminación de todos los desincentivos a la inclusión de las mujeres en el empleo de calidad que se encuentran en todo el sistema de impuestos y prestaciones; en particular los incentivos al tiempo parcial, las excedencias y prestaciones para el cuidado incompatibles con el empleo, la declaración conjunta y, como hemos visto, la pensión de viudedad. 5) Igualdad en la protección social; con especial atención a la inclusión de las empleadas de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social y a la equiparación de la PNC con el mínimo general de las pensiones. La mayoría de estas reivindicaciones se encuentran en el manifiesto Feminismo Ante la Crisis (www.feminismoantela-crisis.com) que se puede firmar on-line.

Para hacer posible el cambio de modelo, una condición necesaria es que imaginemos una sociedad donde no haya ninguna diferenciación de roles de género, y sí libertad total para la diversidad entre personas. En definitiva, una sociedad donde cada persona se comporte como desee sin más límites que el respeto a las demás, sin encorsetamientos normativos en categorías sociales. El objetivo del feminismo en el siglo XXI es la eliminación de la diferencia sexual para permitir que florezca la libertad individual y las relaciones libres entre las personas.



sas se eliminaran, ellas podrían, y tratarían de, cotizar toda la vida como lo hacen ahora los hombres.

El mayor reto para este cambio estructural es el cambio en el comportamiento masculino actual se mantiene a base de que **las mujeres llevan el peso de la atención a la infancia y a la dependencia**, lo que se da a través de dos vías: 1) retirada femenina del empleo (aunque sea temporalmente y/o a tiempo parcial), lo que redundaría en precariedad para las mujeres, con o sin cargas familiares y 2) trabajo precario y sin los mínimos derechos sociales de las mujeres inmigrantes. Aún así, este modelo lleva a un callejón sin salida debido a la crisis demográfica: una sociedad cada vez más envejecida, con

Qué significa la bajada de calificación de España



Alberto Garzón Espinosa

La ciudadanía está perdiendo el control económico, peligrosamente gestionado por los financieros y sus agentes calificadoros, quienes catalogan la deuda de los países de forma muchas veces acientífica y persiguiendo intereses egoístas. Hay dos modos de enfrentarse a los enormes desajustes que este sistema origina: obedecer los mandatos de los mercados (receta de ajuste del FMI) o recuperar la soberanía popular poniendo las finanzas en el lugar que les corresponde: abasteciendo a la economía productiva para beneficio de todos.

Standard & Poor's ha bajado el **rating** de la **deuda pública** de España, algo que ha alarmado a los mercados y agudiza los problemas económicos de España. Este hecho es bien conocido por todos. Lo que ya se escapa más es qué significa realmente, qué consecuencias puede tener y qué puede hacerse para evitar los graves problemas que se avecinan.

Como ya vimos con ocasión del caso griego, la deuda pública es el mecanismo que tienen los Estados para endeudarse y poder financiar así sus actividades económicas. El procedimiento es sencillo. El Estado, España en este caso, emite unos títulos financieros (letras, bonos u obligaciones; en función del plazo de vencimiento) que garantizarán al comprador unos flujos futuros iguales al nominal más los intereses. No obstante, existe un **mercado secundario** donde se compran y venden esos títulos, de tal forma que normalmente no se mantienen hasta el final.

En cualquier caso, cuando los Estados sacan a la venta esos títulos lo hacen a través de una subasta que determinará el precio de los mismos. Así, cuantos más inversores pujen por esos títulos más alto será el precio y, lo que es lo mismo, menos tendrá que pagar el Estado en concepto de intereses. O, dicho de otra forma, si son muchos los inversores en relación a los títulos ofrecidos por el Estado (una relación de oferta y demanda), entonces el Estado tendrá que pagar menos intereses por cada título. En definitiva, en esas circunstancias al Estado le será más barato endeudarse y tendrá

que pagar menos al devolver la deuda.

Ahora bien, ¿cómo saben los inversores cuál es la calidad de los títulos que vende un Estado? ¿cómo saben los inversores si es mejor (más o menos arriesgado) comprar los títulos de Grecia, España o EEUU? En teoría lo razonable es hacerlo examinando las **variables macroeconómicas**



del país, porque es aquello que te muestra cómo evoluciona la economía que está detrás de ese endeudamiento. Sin embargo, hacer todo eso es costoso en tiempo y conocimientos. Por eso aparecen unas instituciones privadas llamadas agencias de calificación que dicen hacer ese trabajo y **simplifican** toda esa información a un dato que se encuentra en una escala muy reducida que, dicen, permite además la comparación. Así, estar por encima en la escala representa mejor calidad.

Estas **agencias privadas** (hay 3 verdaderamente importantes) son entonces de vital importancia para los inversores. ¿Y por qué? Pues porque los inversores se

comportan en los mercados financieros de una forma gregaria y con un único objetivo: asegurar la **máxima rentabilidad** posible. Esos inversores son, sobre todo, fondos de inversión colectiva, es decir, fondos de pensiones, fondos de inversión, hedge funds, fondos soberanos, fondos de riqueza privada -de las personas más ricas del mundo- etc., y son gestionados por muy pocos individuos que se llevan importantes comisiones por esa labor. Su comportamiento es sencillo: se mueven por los mercados financieros (el de Deuda Pública lo es, pero también el de Deuda Privada, el de acciones, el de futuros y opciones, etc.) buscando hacer operaciones de compra y venta que les permitan revalorizar su capital, esto es, incrementar su dinero inicial. Y como son operaciones rápidas, inmediatas en su ejecución y cambiantes, **no tienen tiempo para análisis económicos de fondo. La señal enviada por las agencias de calificación es, entonces, crucial.** Esas señales disparan la alarma y provocan estampidas en los inversores, modificando la relación de oferta y demanda en los mercados primarios y secundarios de títulos de deuda pública.

Así pues, una bajada del rating por parte de S&P supone un aviso a los inversores de que la calidad ha bajado y de que "deberían" exigir más por sus títulos a fin de que la rentabilidad ofrecida reflejara el riesgo asumido. Entonces, nuevas emisiones de títulos por parte de España serán mucho más caras: la subasta ofrecerá un resultado muy distinto al anterior pues ahora los inversores exigirán mayores intereses y, en consecuencia, al

Estado le saldrá más caro endeudarse.

¿Problemas? Por un lado que no son científicos los métodos de las agencias de calificación y, en cambio, en gran medida son discrecionales. Por otra parte, que dichas estampidas de los inversores pueden estar o no justificadas, es decir, pueden ser sensatas (el riesgo de quiebra aumenta) o totalmente injustificadas (como en el caso griego, efecto de ataques especulativos). En el caso de España me atrevería a decir que aunque la situación es complicada, los movimientos en el mercado de deuda pública (y en el de CDS que funciona en paralelo) **se deben más a temores y procesos especulativos por parte de unos inversores que quieren pescar en río revuelto.**

En cualquier caso, a España le va a costar cada vez más endeudarse y tiene que actuar para modificar su economía y mejorar su situación. Pero hay dos vías: la que proclaman los liberales (un ajuste estructural a la vieja usanza) y la que en mi opinión debería acometerse. La primera es una solución del tipo que el FMI y la UE están requiriendo a Grecia: bajada gasto público, reformas fiscales regresivas, desregulación más acusada del mercado laboral, etc. Todo un programa de espíritu neoliberal. Un programa que satisfaga a los mercados (a los inversores y especuladores) y que tranquilice la situación a costa del bienestar de los trabajadores.

La otra **solución** es recuperar la soberanía del pueblo y recuperar el Estado como instrumento útil para que los ciudadanos

puedan ejercer su derecho a decidir. Es decir, **dejar de depender del más que sesgado criterio de los mercados financieros y sus agentes y empezar a recuperar el control de la economía.** Para ello es necesario acometer reformas que en el caso de España conlleven un replanteamiento radical del modelo productivo y de su relación de clases, pero que en definitiva pasan por destruir el tinglado neoliberal montado en las últimas décadas, plantarse radicalmente frente a este tipo de globalización financiera, y construir una economía donde el sector financiero haga lo que tiene que hacer (financiar la economía real) y donde el objetivo sea la satisfacción de las necesidades humanas.

La peor política posible



Juan Francisco Martín Seco

Las medidas de recuperación de la crisis parecen pasar por dos únicas vías: la de reducir gastos o la de mejorar los ingresos. Pero incrementar el aporte de los más pudientes a través de impuestos directos o perseguir el fraude fiscal no parece ser del agrado de un gobierno altamente complaciente con las políticas de derechas, que se arriesga a desincentivar la actividad económica al adoptar la peor de las salidas posibles.

Aun cuando en los momentos actuales –en los que aún nos encontramos lejos de la recuperación económica– una **política fiscal restrictiva** no sea la más conveniente, a España quizás no le quede más remedio que aplicarla, presionada por Alemania, los halcones de la Comisión Europea y por los llamados mercados. Bien es verdad que tanto el Gobierno español como los de otros países con idénticos problemas podrían haber mantenido una postura más enérgica frente a los defensores de los expedientes por déficits excesivos y, desde luego, no deberían haber asumido el discurso bobalicón de que “sa-

near las cuentas públicas es vital para impulsar la recuperación”.

En cualquier caso, lo que parece estar fuera de toda discusión es que para instrumentar una política restrictiva son múltiples las posibilidades a utilizar; cada una de ellas con efectos y resultados diferentes. El Gobierno se ha adentrado por el peor camino, tal vez con el objetivo de alcanzar el mayor número de apoyos de la derecha. Ante la **disyuntiva de reducir gastos o subir impuestos, se está escogiendo principalmente la primera opción.** Es más, se llega al contrasentido de que, mientras se rechaza cualquier tipo de

medida que comporte el mínimo incremento de gasto público, se aceptan múltiples desgravaciones fiscales, como si la disminución de ingresos no tuviese ningún efecto sobre el déficit público. Incluso se propone liberar parcialmente a los empresarios de la indemnización de los despidos, por la vía de traspasar su coste al Estado, o se plantea reducir las cotizaciones sociales.

Sin embargo, la realidad es que el enorme aumento que ha sufrido el **déficit público obedece más a la caída de los ingresos que a la expansión del gasto**, por lo que a la hora de intentar sanear las cuentas públicas habría que considerar en primer lugar los impuestos, y concretamente el **fraude fiscal**, ya que el descenso de la producción y del consumo no pueden explicar en su totalidad la brutal minoración de la recaudación. Si de subir impuestos se trata, el Gobierno, en lugar de escoger el IVA, debería haberse orientado a los directos (impuesto de patrimonio, rentas de capital, tarifa del IRPF) cuya subida, amén de tener efectos positivos sobre la equidad, desincentiva la actividad económica en menor medida que la elevación de los indirectos o que la reducción del gasto público, al tener las rentas altas una mayor propensión al ahorro.

La crisis de la pequeña burguesía empresarial



Marcos Roitman Rosenmann

Aparentemente, todo iba bien. Los más audaces cazadores de fortuna se esmeraban en prosperar sin límites en este sistema libre de ataduras. El requisito para lograr tanta bonanza era sencillo: un poco de riesgo y otro tanto de deuda. Pero alguien olvidó advertir a los emprendedores que su posición en la cadena trófica del capital no era tan privilegiada como se les hacía creer. Porque al final, la banca, el más implacable de los depredadores, acabó por cobrarse todas las presas disponibles. Las grandes y las pequeñas.

Mientras los diagnósticos procedentes de los organismos internacionales mantienen la tesis del repunte en los países centrales, la realidad cotidiana se muestra esquiva. Los llamados **brotos verdes**, eufemismo para identificar la voluntad de los bancos a prestar dinero y de los inversores a tomar riesgos, abriría nuevas expectativas de empleo y consumo. Para tal efecto los países deben ajustar sus estructuras productivas, estar preparados para abordar el inicio de otra era de crecimiento económico.

Hay que ser diligente y profundizar en la reforma del mercado laboral. Si por miedo, movilizaciones sindicales y presiones sociales no se actúa, las consecuencias serán desastrosas. Lo dicho aconseja ser responsables. No hay lugar para sentimentalismos. Si hay que echar a la calle a miles de trabajadores, se hace y punto. Las nuevas formas de contratación laboral están precedidas por un debilitamiento de los derechos laborales y la reducción de prestaciones sociales. Hoy se busca dar una vuelta de tuerca. Hablamos de abaratar el despido en pro de contratos basura. Con esta práctica los empresarios verán aumentar poder y riquezas vía exenciones fiscales patrocinadas por los gobiernos de la derecha conservadora o la socialdemocracia liberal. El negocio es redondo.

Mucho de lo apuntado es *vox populi*. Sin embargo, la crisis afecta de manera diferente a los **sectores medios**, llevándose consigo los sueños e ilusiones de la mayoría de sus miembros. Así, ven alejarse las expectativas de adquirir una segunda

vivienda, ir de vacaciones a lugares exóticos, cambiar de coche cada año o comer en restaurantes de fama. **Han perdido capacidad adquisitiva.** Ya no se permiten la licencia de cambiar de celular o de ordenadores cada año. Sus hijos, por primera vez, atisban un horizonte de frustración. Me refiero a gozar de trabajo estable, tener acceso a vivienda propia o gozar de un sistema de salud pública de amplia cobertura. Sin olvidar el desarrollo de una educación de calidad.



Hoy podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que **este camino se viene recorriendo durante las dos últimas décadas del siglo XX.** Sus inicios coinciden con la privatización, desregulación y la reforma del Estado. En su encuadre, se abrieron, al capital privado, sectores estratégicos de la economía, entre ellos agua, luz, electricidad, telefonía, transporte aéreo o salud. Los resultados de tal política han sido mediocres o desastrosos. No hay ninguna estadística rigurosa cuyos datos confirmen una mejor administración en favor de la empresa privada. Los cortes de luz, falta de agua y mala gestión del transporte son ejemplos de lo aseve-

rado. Durante décadas las empresas del holding estatal mantuvieron sus altos niveles de eficacia y brindaron un equilibrado servicio público.

No es éste el lugar ni la ocasión para debatir sobre las prácticas corruptas entre funcionarios. Dichas conductas no son, en ningún caso, privativas de los cuerpos civiles dependientes de la administración pública. La empresa privada no va a la zaga en este rubro. Regalos, lavado de dinero negro, lobbys para conseguir adjudicaciones en

contratas y presiones por medios poco ortodoxos, por decir lo menos, configuran un completo pack siempre disponible en manos de empresarios, banqueros y empresas trasnacionales. Para quienes duden de lo afirmado el ejemplo más reciente proviene del capital financiero. Sus directivos se forraron durante años y cuando les vieron las orejas al lobo salieron pidiendo su salvación a costa de las arcas públicas. Ahora son los mismos que exigen moderación salarial, flexibilidad laboral y blindan sus contratos con indemnizaciones multimillonarias. Todo un decálogo ético de buen comportamiento.

En este momento quisiera abordar **uno de los aspectos menos tratados cuando se analiza la actual crisis del capitalismo. Me refiero a la bancarrota de los miles de pequeños empresarios** que han contratado una segunda o tercera hipoteca sobre sus bienes inmuebles y renunciado a la vida dulce de los años de bonanza. Ellos nunca imaginaron, así rezaba el

catecismo de la economía de mercado, que verían desmoronarse las expectativas de gozar un futuro lleno de parabienes. La idea de lograr ganancias fáciles fue su equívoco. Los aspirantes a pequeños empresarios asumieron los **riesgos como un aliciente**. En algunos países incluso se teorizó sobre esta nueva forma de ganarse la vida. Sea usted su propio empleado. El mensaje caló y muchos ingenuos creyeron en él. De esta manera no les importaba endeudarse, pagar créditos abusivos o simplemente apoyarse en los ahorros de toda una vida para emprender un negocio. Hubo quienes decidieron asociarse, formar pequeñas compañías de trabajadores con experiencia en pintura, fontanería, electricidad. Era el complemento perfecto al neoliberalismo. Sus representantes hablaban de dinero semilla, yacimientos de empleo o nichos de trabajo. Así, mientras despedía a los trabajadores de las empresas públicas y desregulaba el mercado, vendían los

decálogos para convertirse en empresarios. No pocos introdujeron el tópico de hay que enseñarles a pescar y no darles el pescado. Los más se tragaron el anzuelo. Hubo osados que alquilaban e invirtieron en pequeños locales comerciales. Los nuevos centros de ocio captaron algunos. Otros lo hicieron en zonas de gran tránsito peatonal: cines o bulevares. Tiendas de animales, boutiques, panaderías para gourmet, locales acondicionados para albergar artículos de caza y pesca, restaurantes, librerías, ultramarinos, deportes, ropa de niños, concesionarios de marcas de alimentación, etcétera. **Nadie les informó de los posibles fracasos**. Pensaban en la bonanza de un capitalismo triunfante política, cultural y económicamente. Dormían plácidamente y no pensaron en un capitalismo en crisis, capaz de engullir todo lo que está en su camino para salvarse de su muerte. Hoy podemos observar en todos los

rincones de las grandes capitales y ciudades una imagen desoladora, exponente del fracaso del capitalismo. Son multitud los locales con carteles de se vende o se alquila. Capital muerto, sin posibilidades de entrar en el mercado. Son los restos de una bacanal. Quienes participaron alegremente y se emborracharon de economía de mercado han pasado a engrosar la lista de morosos en los bancos. Sobreviven como pueden y ocultan su frustración y fracaso. No quieren perder su estatus, luchan con uñas y dientes para no proletarizarse. Prefieren vivir una farsa y seguir creyendo en el capitalismo. No piensan ni un instante en romper con el sistema. Por el contrario, lo apuntalan. Son jugadores de póquer endeudados hasta las cejas. Su razonamiento es básico y elemental. Algún día cambiará la mala racha. Pero cuando gana, ha contraído tantas deudas que vuelve a quedarse en blanca. Como sucede siempre, la banca siempre gana.

Complicidades paralizantes



J.M. Naredo

El ajetreo de la recuperación tras la crisis sigue siendo un buen modo de tapar su origen. Nada se oye sobre aquel endeudamiento asfixiante que ninguna institución se preocupó de controlar. Nadie menciona los clamorosos excesos de tantas maniobras de especulación financiera, centradas en el mundo inmobiliario, que han llevado a una total paralización del sistema.

Llevamos dos años de **crisis** sin que se haya disipado todavía el oscurantismo que reina en torno a ella y a sus perspectivas. Y es que sigue habiendo una especie de pacto de silencio entre el Gobierno del PSOE y la oposición del PP para no hablar con claridad de los **factores que la desencadenaron**. ¿No sería ya hora de empezar a llamar las cosas por su nombre para identificar sin tapujos los problemas y su posible tratamiento y evolución? La dificultad estriba en que ello pasa por desinflar el triunfalismo de los gobiernos de los últimos lustros y responsabilizarlos de los errores y dejaciones

que acabaron llevando a la economía española a la lamentable situación actual. Hay que empezar recordando que la economía española pudo recuperarse con facilidad del pinchazo de la burbuja inmobiliaria anterior (la que se desinfló tras los festejos del 92) saneando sus déficits y recobrando su competitividad gracias a dos instrumentos a los que hoy no puede recurrir: la devaluación de la peseta y la bajada del tipo de interés. La posterior entrada en el euro reforzó la atractiva posición de la economía española para los capitales del resto del mundo, animando la burbuja inmobiliario-financiera y la cul-

tura caciquil del pelotazo.

Y mientras España alardeaba de cumplir bien con el **Tratado de Maastricht** al controlar el déficit y el endeudamiento público, dejaba volar el **endeudamiento** y el **déficit privado** frente al exterior. Tras haber devorado el ahorro interno, la burbuja inmobiliaria se siguió financiando con cargo al exterior durante los últimos años del auge. La gran irresponsabilidad del Gobierno y del **Banco de España** fue **consentir que siguieran engordando los riesgos inmobiliarios del sistema financiero** que luego tendrían que apuntalar. Pues, como era previsible, el proceso especulativo acabó muriendo por estrangulamiento financiero cuando los pasivos emitidos por la economía española empezaron a generar desconfianza y faltó la liquidez tan abundante y barata que lo venía nutriendo.

Pero, en vez de establecer desde el principio planes para reconvertir el andamio inmobiliario-financiero que generó la crisis, se desvió la atención hacia otros campos, al mismo tiempo que en el lenguaje oficial sigue estando vetado hablar de **burbuja inmobiliaria**, como lo está mencionar la cuerda en la casa del ahorcado. ¿Se romperán alguna vez las complicidades con ese statu quo que está arruinando al país?

Economía, democracia y ética



Carlos Berzosa

Muchos economistas plantean con cinismo que el crecimiento económico es lo prioritario y que la sociedad tiene que someterse a las limitaciones que se les impongan hasta que aquél se alcance. Esa valoración ignora de modo flagrante que los ciudadanos deben ser los primeros beneficiarios de los recursos, que están legitimados para elegir en base a criterios éticos y solidarios sobre la distribución de las riquezas y que deberían poder ejercer un absoluto control democrático sobre los gestores económicos, tanto públicos como privados.

La mayor parte de los economistas, sobre todo los del pensamiento principal, plantean las cuestiones económicas sin considerar el marco político, institucional y social en el que se desarrolla la actividad económica. Para ellos, lo importante es lograr tasas elevadas de **crecimiento económico** sin tener en cuenta el contexto en el que tiene lugar la actividad. Así, es frecuente que se analicen, por ejemplo, los éxitos de determinadas economías, alabando el buen hacer del gobierno para lograr tan buenos resultados, sin que se cuestione el que, en muchos casos, estos tienen lugar en un marco político totalitario.

Así, **la democracia** no se considera un valor importante a la hora de evaluar el desarrollo económico. Es más, en algunos casos se llega a afirmar que ésta puede ser **un entorpecimiento** para conseguir el crecimiento. En más de una ocasión algún economista brillante ha llegado a afirmar que la democracia es un bien de lujo, y, por tanto, propio de los países ricos. La democracia se alcanzará cuando se logre un cierto grado de madurez económica. Hasta alcanzar ese punto lo importante es crecer, aunque sea con elevados costes sociales, políticos y ambientales. Después la democracia caerá como fruto maduro. **El crecimiento se plantea como el objetivo principal y único que hay que tener en cuenta.** La consecución del desarrollo supone sangre, sudor y lágrimas.

Afortunadamente no todos los economistas piensan igual, y esas tesis son fácilmente rebatibles si se analiza la

historia con rigor. **Amartya Sen** ha destacado la importancia de que exista democracia para evitar hambrunas. La corriente de pensamiento que se inspira en las aportaciones de Sen tiene una concepción del desarrollo más amplia que limitar éste al puro crecimiento. Un crecimiento más igualitario en rentas, riqueza, oportunidades y derechos es fundamental, como lo es la igualdad de

Un crecimiento más igualitario en rentas, riqueza, oportunidades y derechos es fundamental, como lo es la igualdad de género, y la potenciación de las capacidades personales para favorecer la realización de la propia vida

género, y la potenciación de las capacidades personales para favorecer la realización de la propia vida. En este enfoque la democracia y el desarrollo deberán ir unidos y no como cosas separadas y que no tienen nada que ver. La recuperación del pensamiento institucional de **Veblen, Dewey y Commons**, que entronca con lo que estamos diciendo, resulta básico para tener en cuenta una dirección del desarrollo determinada y concreta. Comprender las instituciones es básico para entender el crecimiento y el funcionamiento del mercado. Esta corriente institucional no tiene nada que ver con el neoinstitucionalismo moderno. Éste se sujeta al estrecho marco neoclásico, el marco de la elección racional, que ni es racional ni ofrece posibilidades de elección. En

algún libro sobre neoinstitucionalismo moderno, la palabra institución ni siquiera aparece, y se explica todo con la elección racional, los costes de transacción y las imperfecciones de la información, considerando que todo ello y solamente con esos análisis, se explican las instituciones. Pero las instituciones, tal como las consideraban los institucionalistas clásicos mencionados, no se encuentran en sus análisis y, en consecuencia, para esta visión no explican realmente nada.

El desarrollo no es ajeno a cómo se consigue el mismo y a quién beneficia, al igual que es fundamental tener en cuenta la equidad, los derechos políticos y sociales, la sostenibilidad, la eliminación de la pobreza y el hambre. Los economistas no podemos ser ajenos a todo ello y considerar que éstos son aspectos que no incumben a nuestra disciplina. La economía es una ciencia social que debe pretender la mejora de la sociedad y el avance en el bienestar, y todo esto es más complejo que el **reduccionismo económico**, pues los factores que tienen un componente humano y social es básico y necesario tenerlos en cuenta. En todo proceso económico la **ética** debe ser una pieza básica para comprenderlo y para evitar que la economía se convierta en un área de conocimiento tecnocrática y sin dimensión social y ecológica.

Uno de los problemas a los que nos enfrentamos hoy en día las economías modernas, es precisamente la **falta de ética y de valores en el comportamiento económico**. La codicia, la avaricia y la adoración del becerro de oro lo invaden todo. El único objetivo para

los que pertenecen a las elites económicas y políticas es ganar dinero, y éste es el valor fundamental que se traslada a la sociedad. Lo peor de todo es que en esa carrera parece que todo vale, y que el enriquecimiento se puede obtener por cualquier medio con tal de lograrlo. La **corrupción** se instala en algunas de las altas esferas económicas y políticas. La corrupción es un cáncer para la democracia y el desarrollo, al tiempo que impulsa la degradación de los valores y de la ética de la sociedad. No podremos hablar de un desarrollo pleno si existen grados de corrupción tan elevados, que conducen al deterioro de las instituciones, la desafección de la democracia y al avance de comportamientos autoritarios ante el debilitamiento de las instituciones democráticas y del estado de derecho.

La corrupción no ha sido tratada aún suficientemente por el análisis económico, aunque cada vez se está estudiando con mayor rigor. Algunos estudiosos, no obs-

tante, la centran, a mi modo de ver equivocadamente, en el tamaño del sector público y del Estado para explicar el desarrollo de la corrupción. La burocracia

“La economía es una ciencia social que debe pretender la mejora de la sociedad y el avance en el bienestar, y todo esto es más complejo que el reduccionismo económico, pues los factores que tienen un componente humano y social es básico y necesario tenerlos en cuenta

y un Estado que consideran excesivamente grande e intervencionista facilitan esas prácticas. Parece como si el mercado, y la persecución del beneficio a costa de lo que sea, no tuvieran nada que ver con las prácticas corruptas. Nada más alejado de la realidad. Sin negar las

responsabilidades del Estado, las otras no carecen de importancia.

No deja de ser paradójico, por ejemplo en España, cómo los partidarios del mercado a ultranza y de la privatización han tramado una red de corrupción desde el poder político, que es el mayor escándalo que se conoce desde el inicio de la etapa democrática. La utilización del Estado para sus fines particulares, partidistas, y para los de sus amigos y conocidos es el mayor daño que se puede hacer a un Estado democrático, más allá de las responsabilidades penales que se puedan dar. El Estado deja de ser un elemento fundamental para avanzar en el verdadero desarrollo, se privatiza y se usa de un modo delictivo causando también perjuicios económicos graves a los ciudadanos. En la denuncia de la corrupción hay que ser inflexibles, hacerse cómplice de ella tendrá consecuencias irreparables para el prestigio del país y para la propia convivencia democrática.

¿Qué es Attac?



“Attac España es una organización que vincula a las distintas aso-

ciaciones Attac constituidas en el territorio español, así como a las personas físicas, para promover los objetivos del movimiento internacional ATTAC. Los objetivos primordiales de ATTAC —entre ellos la reivindicación de establecer un impuesto a las transacciones financieras destinado a obtener fondos de ayuda a la ciudadanía— persiguen organizar a la sociedad civil para poner freno a la dictadura de los poderes económicos, ejercida a través de los mecanismos de mercado. Una tarea a escala internacional que exige organizarse localmente para actuar a escala local y global. Las señas de identidad de ATTAC, que constituyen, al mismo tiempo, principios y normas fundamentales aplicables a todos los niveles de la organización ATTAC España, son las siguientes:

A.- ATTAC es un movimiento internacional de la ciudadanía, cuya actividad se dirige a evitar las indeseables consecuencias de una forma de globalización económica que se desenvuelve bajo la hegemonía del capital financiero y favorece la práctica de los especuladores, que provoca paro, pobreza y exclusión social.

B.- Como movimiento de ciudadanas y ciudadanos, la organización asegura la participación responsable de todos sus asociados/as en igualdad de condiciones y sin privilegios de ninguna clase.

C.- ATTAC España, es una asociación cívica (de naturaleza diferente a los partidos políticos, los sindicatos o las ONGs) para la reflexión política y el fortalecimiento de la sociedad frente a la creciente expansión e influencia del capital financiero.”

[Extracto de los Estatutos de ATTAC España]

Tlf. CONTACTO ATTAC: 680214664



Comunicado ATTAC

Por un impuesto disuasorio a las transacciones especulativas

En la tarde del 28 de Mayo se presentó al Presidente Zapatero y a la Vicepresidenta Elena Salgado en la Moncloa el informe de la Fundación Ideas dirigido por el premio Nóbel de Economía Joseph Stiglitz y en el que han colaborado Jeffrey Sachs y Stephany Griffith-Jones, de la Universidad de Columbia (EE UU), André Sapir, del Instituto Bruegel (Bélgica) y Nicholas Stern, ex asesor del Gobierno británico sobre cambio climático. Según información de prensa, aboga por resucitar una versión ampliada de la **tasa Tobin**. Y por complementarla donde sea necesario con impuestos sobre la banca y mayores recargos sobre las plusvalías de activos financieros. El estudio calcula que los tributos que se debaten podrían reportar 7.400 millones al año a las arcas españolas, y sólo la versión ampliada (ITF) de la tasa Tobin a otras transferencias financieras más allá de las divisas, aportaría, según el estudio, 2.200 millones de Euros.

Consideramos necesario dar a conocer públicamente la opinión y propuestas de ATTAC al respecto.

El debate actual tiene dos posibles posturas:

1.- La primera consistiría en aceptar un impuesto a las transacciones financieras como el propuesto en el Informe de la **Fundación Ideas** del 0,01% al 0,05%. Es una postura que aspira sencilla y fundamentalmente a recaudar fondos. Es aceptada por muchas ONGs como nueva fuente de financiación de los programas de cooperación al desarrollo, viendo mucho más factible que los mercados financieros acepten un tipo bajo que un tipo alto, ya que Wall Street y la City no aceptarán fácilmente perder su cuota de negocio.

Hay intereses diferentes según sean los actores que promueven este impuesto. En el caso de las ONGs y en función de su diversidad, el destino de la recaudación habría de trasladarse a la financiación de los **Objetivos del Milenio** y/o a la preservación de los denominados **Bienes Públicos Mundia-**

les. Sin embargo después de la última crisis financiera, que llevó en primer término a los bancos a la bancarrota y posteriormente a las arcas públicas de los Estados al haber optado sus gobernantes por "salvar" a los bancos privados, diversos actores económicos y gubernamentales pugnan para que la recaudación no vaya precisamente a la ayuda humanitaria al desarrollo o a cubrir los **Objetivos del Milenio**. Su interés es mucho más directo y una muestra de esto es que el estudio encomendado al **FMI** por el **G-20** es el dotar un Fondo con destino al rescate futuro de los bancos privados "demasiado grandes para caer", y no financiar programas de cooperación al desarrollo. O bien que algunos mandatarios piensen en incorporar al destino de lo recaudado, el paliar el déficit de sus estados. Se plantean además importantes y necesarios temas, ante los que surgen razonables dudas: ¿Quién controlará y supervisará los movimientos financieros que se gravarán con el impuesto? ¿Quién va a imponer este impuesto a los mercados y que poder real tiene para hacerlo? ¿Significa este impuesto, si se pretende universal, levantar el velo de la opacidad en las transacciones financieras y en los **paraísos fiscales**? ¿Es una punta de lanza a los impuestos internacionales o un remiendo transitorio? ¿Si supone unos ingresos quién decide sobre el destino del gasto? ¿Con qué legitimidad y **controles democráticos**?

Las democracias occidentales nacieron con impuestos generales y con los respectivos Presupuestos nacionales y su control por los Parlamentos, quitando la prerrogativa a los Monarcas absolutos. ¿Vamos ahora a volver atrás creando unos nuevos Monarcas absolutos? o, por el contrario, nos planteamos la necesidad de un Gobierno democrático del mundo, como ha planteado Evo Morales a los embajadores del **G 7+** China el pasado 7 de Mayo en la sede de la ONU al transmitirles las conclusiones de la **Cumbre de los Pueblos** por el cambio climático y en defensa de la Tierra celebrada en Cochabamba.

2.- La segunda postura implica preguntarse ¿Qué desean los ciudadanos y ciudadanas, que quien especule pague reduciéndose un poco la especulación, o bien **eliminar completamente la especulación** financiera cortoplacista que solamente crea inestabilidad y trastornos económicos a una mayoría? La ciudadanía representada en ATTAC responde a esta pregunta con una obviedad, hay que eliminar todo tipo de transacciones especulativas, y ello lleva a tipos impositivos a las transacciones auténticamente disuasorias como el 2% de Brasil.

ATTAC hasta ahora ha pedido del 0,1% al 0'5 %. Aplicando el 0'01, según el Informe de Stiglitz supondría sólo para España 2.200 millones de Euros. Es de suponer que la aplicación del 0,1% supondría una cantidad posiblemente mayor que todo el Plan de Ajuste aprobado por el Congreso el 27 de Mayo. Pero lo más necesario y correcto no es recaudar, sino **resguardar nuestra moneda de los especuladores**. Hasta ahora no estábamos aún ante la crisis más profunda desde 1929, no estábamos siendo atacados por la manada de lobos especuladores. En estos momentos de vulnerabilidad económica estos tipos impositivos no son suficientes para aplacar la voracidad de los lobos. Si queremos defender la zona euro y la soberanía popular, la democracia, la zona euro debe actuar del mismo modo que Brasil.

Nuestro objetivo es que no haya casino, no que el casino tenga impuestos. Hay que descubrirse ante la postura valiente de Lula, como ante la del diputado Daniel Cohn Bendit defendiendo una postura similar en el Parlamento Europeo.

La especulación causa mucha más pobreza y desventura social de la que cualquier recaudación impositiva puede remediar y queremos plantear alternativas valientes: Por la transparencia y contra la especulación. Su crisis, nuestra oportunidad para profundizar en la democracia y la felicidad de las personas.

Cuando pasamos de un 0,01 a un 0,1, esto no supone necesariamente multiplicar la recaudación por 10. Existe un cierto aumento en los tipos impositivos que llevaría a un mayor incremento de la recaudación en los mercados, pero a partir de un determinado tipo habría una meseta recaudatoria que luego decrecería, esto es así porque a partir de un tipo impositivo los especuladores no correrían riesgos operando, es un tema de barrera psicológica sobre el riesgo asumido. Pero esta meseta se sitúa en tipos más altos de los que maneja el estudio y los economistas brasileños lo han comprendido, **lo importante no es recaudar sino dotar de estabilidad a la moneda propia y preservar como Estado el gobierno de lo económico.**

La posición de Brasil es tajante y estudiada. Igualmente la Fundación Ideas haría bien en reflexionar sobre el impuesto necesario a nuestra realidad europea. En este asunto de recaudación impositiva los estudios son aventurados y sesgados más que en ningún otro. Sin embargo si la Eurozona, en el tema del ataque al euro, adoptara la alícuota superior propuesta por Paul Bernd Spahn (véase en "Documentación" Tabla impuestos a las transacciones financieras) y la ampliara a todas las transacciones financieras como Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), consideramos hubiera sido lo apropiado. **Ante ataques especulativos que pueden ser mortíferos estaría admitido un impuesto de hasta el 50% o el 80 %, el euro estaría a buen recaudo y los políticos tendrían asegurado el gobierno de lo económico.** Hemos de decir que la llamada Tasa Tobin-Spahn recogía la Tasa Tobin y la dotaba de una doble im-

posición, baja para lo que pide ATTAC en periodos de estabilidad financiera, pero muy alta y adecuada en periodos de inestabilidad especulativa.

Pero es patente que la Europa que tenemos hoy no es la adecuada. No es sino un conjunto de naciones que sólo buscan el beneficio propio a costa del prójimo como ha demostrado claramente **Daniel Cohn Bedit** en su reciente y corta intervención en el Parlamento Europeo, pidiendo iniciativas parlamentarias valientes y cambios necesarios en unos tratados que mantienen a Europa maniatada y sin capacidad de reacción. Todo en esta Europa sometida al exclusivo régimen de la competencia es una gran amenaza. Es patente la hipocresía de una Europa de nacionalismos auto-interesados y de instituciones sometidas a los lobby de Bruselas y que por no ser ni una potencia política ni social, tampoco lo puede ser económica. La construcción europea que nos han impuesto nuestros líderes es el gran problema.

Por otra parte, tenemos en la UE a **Gran Bretaña**, que sin embargo no pertenece a la eurozona y que por lo tanto tiene autonomía con su moneda y que, para **defender su City, se dedica a dinamitar cualquier cambio necesario para Europa a nivel financiero**, esto porque una buena parte de su PIB está alimentado por la especulación y figura en listas solventes como el segundo mayor Paraíso Fiscal o centro offshore extraterritorial del Mundo. También se estima que desde la City de Londres se gestiona en este momento un 80% de los Hedge Funds existentes en el Mundo, siendo que bastantes de ellos han estado **apostando contra el euro mani-**

fiestamente estos días, aunque su ubicación se encuentre en otros centros offshore (Paraísos Fiscales). La eurozona ha de buscar formas de poder actuar autónomamente, alguien con quien no se comparte una moneda no debería poder influir en las decisiones de la UE, y por lo tanto de la eurozona, en este momento.

Al mismo tiempo tenemos en Europa una serie de micro-estados, que funcionan como centros offshore extraterritoriales en la zona euro, que gozan de la zona de "estabilidad monetaria" y de tratados comerciales preferenciales con la UE, y de ventajas fiscales y financieras significativas y a los que Europa deja ostentar una posición de competencia desleal. Esto es así porque **la construcción europea se ha hecho en beneficio de las élites económicas** que hoy "hacen su agosto" con la especulación, la evasión y el fraude fiscal que proporcionan estos territorios, opacos a los poderes jurídicos y/o supervisores y de baja o nula tributación.

También tenemos que bregar con un Tratado de Lisboa que, legitimado por los 27 gobiernos de Europa, entroniza la competencia libre y no falseada y la libertad absoluta de los mercados de capitales. Estamos con Cohn Bedit que ha denunciado la gran hipocresía de Europa y pedido en su intervención en el Parlamento Europeo reformas en los tratados "constitucionales". Reconstruir una Europa descompuesta, en el Mundo, es nuestro reto, la Fundación Ideas haría bien en tenerlo en cuenta.

Obituario



Hacía tiempo que no escribía, lo que no podía significar otra cosa que José Vidal-Beneyto -Pepín para los amigos- no se encontraba bien. "Verba docent, exempla trahunt" decían los latinos, "Las palabras enseñan, los

ejemplos arrastran". En el caso de Pepín se puede decir que arrastraba no sólo con su palabra y sus escritos, sino con su ejemplo. Si la UTOPIA tuviese rostro sería el suyo. Siempre buscaba lo que todavía no existe, el otro mundo posible de los altermundistas; denunciaba las injusticias sobre todo las que eran silenciadas por los grandes medios de comunicación. Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, y doctor honoris causa por la Universidad de Valencia, Pepín Vidal fue discípulo de Merleau-Ponty, Raymond Aron, Karl Lowith

y Theodor Adorno, y actualmente dirigía el Colegio de Altos Estudios Europeos Miguel Servet, con sede en París. Además, formaba parte tanto del Comité de Apoyo como del Consejo Científico de Attac España, por lo que vamos a echarle de menos no sólo en el corazón sino en conferencias y artículos. Su columna de opinión en El País era una de los raros análisis críticos que encontramos en el periódico del que fue fundador.

Transmitimos a sus familiares nuestro más profundo pesar que nos sale del hondo del alma. Descanse en paz.

